



DECRETO A. EXENTO N° 3328

COLBUN, DICIEMBRE 29 DE 2023

VISTOS :

Estos antecedentes, lo establecido en el D.F.L. N°1-3063 de 1980, del Ministerio del Interior, sobre traspaso del Servicios Público a la Administración Municipal; Artículo 82 letra a) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, El Decreto Alcaldicio Exento N°244/21.12.81, que creó el Departamento de Salud Municipal de Colbún, Ley N° 21.640 de 2023, que aprueba el Presupuesto para el sector Público año 2024, Ordinario N° 322 de fecha 29.12.23., del Sr. Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Colbún, que informa pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal respecto a la solicitud de aprobación de las Orientaciones Globales del Municipio, Presupuesto Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción año 2024 y las Facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO :

La necesidad de regularizar administrativamente esta situación.

DECRETO :

Apruébase el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2024, para el Departamento de Salud Municipal de Colbún, por la suma de \$8.890.743.

CLASIFICACION					DENOMINACION INGRESOS	MONTO M\$
SUBT	ITEM	ASIGN	ASIGN	ASIGN		
05					C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.233.111
	01				Del Sector Privado	1.000
	03				De Otras Entidades Públicas	8.232.111
07					C x C Ingresos de Operación	90.132
	01				Venta de Bienes	84.000
	02				Venta de Servicios	6.132
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	550.000
	01				Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	500.000
	99				Otros	50.000
10					C x C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.500
	03				Vehículos	2.000
	04				Mobiliario y Otros	200
	05				Máquinas y Equipos	100
	06				Equipos Informáticos	100
	99				Otros Activos no Financieros	100
12					C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS	5.000
	10				Ingresos por percibir	5.000
15					SALDO INICIAL	10.000
					TOTAL PRESUPUESTO AÑO 2023	8.890.743

CLASIFICACION					DENOMINACION INGRESOS	MONTO M\$
SUBT	ITEM	ASIGN	ASIGN	ASIGN		
21					C X P GASTOS EN PERSONAL	7.606.002
	01				Personal de Planta	5.029.972
	02				Personal a Contrata	2.037.538
	03				Otras Remuneraciones	538.492
22					C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.206.221
	01				Alimentos y bebidas	3.000
	02				Textiles, vestuarios y calzados	10.000
	03				Combustibles y lubricantes	80.000
	04				Materiales de uso o consumo corriente	543.295
	05				Servicios básicos	80.561
	06				Mantenimiento y reparaciones	45.000
	08				Servicios generales	1.000
	09				Arriendos	100.000
	10				Servicios financieros y de Seguros	33.365
	11				Servicios técnicos y profesionales	280.000
	12				Otros gastos en bienes y servicios de consumo	30.000
24					C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.500
	01				Al Sector Privado	25.500
26					C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	5.010
	01				Devoluciones	5.000
	02				Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad	10
29					C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18.010
	03				Vehiculos	10
	04				Mobiliarios y otros	5.000
	05				Máquinas y Equipos	3.000
	06				Equipos Informáticos	10.000
34					C X P SERVICIO DE LA DEUDA	30.000
	07				Deuda Flotante	30.000
					TOTAL PRESUPUESTO AÑO 2024	8.890.740

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LUIS PINTO FRONCOSO
 Secretario Municipal


PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
 Alcalde

PPMO/LPT/LPR/pcv.-

DISTRIBUCION

- Contabilidad Depto. Salud
- Oficina de Partes, I. Municipalidad de Colbún.-
- Archivo Depto. Salud Municipal de Colbún.-